

5. ~~Yodin Augusto Colindres~~
Yodin Augusto Colindres
Quinto Regidor Mpal

6. ~~Nelson Dagoberto Najero~~
Nelson Dagoberto Najero
Sexto Regidor Mpal

7. ~~Ul. Santos David Moreno~~
Ul. Santos David Moreno
Septimo Regidor Mpal

8. ~~Guillermo Martínez~~
Guillermo Martínez
Octavo Regidor Mpal

~~Rosa María Sulinas~~
Rosa María Sulinas
Secretaria Municipal.

SESION ORDINARIA DE CORPORACION N° BACIA#13

En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno la Honorable Corporación Municipal a codo celebrar sesión Ordinaria de Corporación, bajo la presencia del Alcalde Municipal ELINDO ED ACUÑA MENCIA, Vice Alcalde Mpal Bach. Santa Rosa Sandoval. Regidores por su orden: Ing. Rodvel Antonio Hernández, Ing. Bethel Keny Amaya, Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Ruben Arita, Sr. Yodin Augusto Colindres, Sr. Nelson Dagoberto Najero, Ul. Santos David Moreno, Sr. Guillermo Martínez. Se contó con la presencia de Jorge Rodríguez Comisionado Municipal y el Abog. Mario Castillo asesor legal de la Corporación. Y ante la infrascripta Secretaria Municipal que da fe. la sesión se desarrollo de la siguiente manera:

1. Comprobación del Quorum y Apertura de la sesión
2. Oración de Acción de Gracia
3. Lectura de la Agenda
4. Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Lectura y firma del acta anterior
6. Lectura y la Correspondencia recibida
7. Informe
8. Analizar y discutir solicitud por parte de la Unidad Medica

Ambiente (UMA) sobre el tema de Minera

9. Aprobación de Ampliación al presupuesto de Ingresos y egresos por transferencia que se adeudaba del año 2020
10. Aprobación de ampliación al presupuesto de Ingresos y egresos por un aumento de transferencia del año 2020
11. Aprobación de traspaso entre asignaciones presupuestando del proyecto
12. Discusión del dictamen emitido por parte de la Abog. Wendy Munigua sobre el reclamo Administrativo presentado por la Sr. Karla Patricia Varga previa resolución
13. Voto
14. Dominio Pleno
15. Acuerdo y resoluciones
16. Cierre de sesión

El Alcalde Municipal después de comprobar la asistencia de los miembros Corporativos, le dio apertura a la sesión siendo las nueve de la mañana con diez minutos; seguidamente el Regidor Mpal Nelson Reyes dirigió la oración de acción de gracias, luego la secretaria mpal le dio lectura a la agenda asignada para dicha reunión, luego el alcalde la sometió a discusión y aprobación ante los miembros Corporativos, siendo aprobada. Seguidamente se puso al punto de INFORME por su parte el Regidor Mpal Guadalupe Martínez informó que se inspeccionó el río Monga y se fue a ver la parte más crítica y se hizo 750mts de longitud iniciando en la parte de Golondrina y se hizo acuerdo a la capacidad, se está reteniendo lo que se pondrá en funcionamiento, ya la caja puente del taller por donde el chete ya está habilitado el paso, también el mantenimiento de la canalización de la quebrada la pava, se le dio mantenimiento de calle de Elvir Lugo se seguían con las demás aldeas, y se continuó spericiando lo de la calle de Elvir que se pavimentará. Seguidamente se puso al punto N°8 donde se le dio lectura manifestando que a la oficina de UMA llegó solicitud por parte de la Rolando Trigu

Barahona donde pide que se le extienda constancia de NO estar operando, ni tener actividad económica ni construcción en la concesión minera no metálica las Golondrina, y es por eso que nuestra parte considera que debe de ser sometido ante los miembros Corporativos porque el Municipio está LIBRE DE MINERÍA por su parte el Alcalde Mpal manifestó que le estuvieron llamando porque querían esta constancia y eso debía de ser por escrito por lo que lo llaman a UMA, siento que es un tema delicado por lo que se toma a bien darlo a conocer a los Corporativos e invitar a Jorge, Virgilio y demás que conocen bien el tema y saber dar una respuesta. También el encargado de UMA Christian Allcantara explicó que recibió la solicitud del proyecto que se pretende instalar, y ha recibido algunas llamadas por parte de ellos, se trae a Corporación porque el municipio está libre de Minería y tomen en cuenta lo que está pasando porque su única intención es proteger al pueblo siempre y jamás hacer algo escondido. Luego se le dio lectura a la nota que envió Rolando Enrique Barahona quien es representante legal del proyecto Concesión Minera no metálica las Golondrina quien solicita se extienda constancia de no estar operando ni tener actividad económica ni construcción de la Concesión minera no metálica las Golondrinas. Por su parte el Alcalde Mpal expresó y aclaró que el 2017 se declaró Sabi libre de Minería y esta Corporación también así mismo lo notificó y eso se mantiene en pie. Por su parte el Comisionado Municipal Jorge Rodríguez manifestó que hay que analizar bien porque extender una constancia es reconocer el proyecto y que ha estado ahí aunque haciendo nada, también no se sabe que intenciones tienen, en el 2013 se hizo un Cabildo para socializar y ese día se quedó claro que no se quiere minus en el municipio y la alcaldía dejó abierto el tema y en Diciembre se otorga a Barahona la Concesión y sin tener el visto

Bueno de noche, y ellos solicitan punto de octa en octubre, pero a ello les dan una concesión sin cumplir los requisitos, y presentan documentación sin cumplir requisito, y presentan requisitos documentos firmado por Maun. de la Col. Monte fresco y dona en Golondrinas supuestamente en nombre de todo el municipio y eso es algo ilegal, también el 15 de diciembre hubo otro Cabildo el cual hubo un desorden, luego que se robaron el libro de actas entre muchos casos mas que se dieron, también es importante apoyar a una persona que beneficia al municipio y transparentar todo, es de resaltar lo que hace esta Corporación. - El Alcalde Mpal dio a conocer que se firmo un poder a un bufete de abogados, se felicito a Csthion por la labor que se hace porque no podemos hacer nada a escondidas del pueblo. - Por su parte el Regidor Mpal Keny Amaya manifesto que lamentablemente Rey Comethio muchos embres en violentar los derechos del pueblo, se tomo la decisión de Declarar Sabal libre de Minera y esta Corporación lo ratifico porque el pueblo es quien sera perjudicado, y no esta de acuerdo en extender esa constancia porque el proyecto no existe y frente que eso le daría paso a otras situaciones. Por su parte el (Abg) Regidor Mpal Godofredo Martinez expreso lo que se dio en ese momento porque estuvo presente en el año 2007 y estuvo de jefe en punto Castilla y ahí estaba ese material y cuando Italia eso se demoraba y era algo fuerte, y presento la moción que ni en esta ni otras Corporaciones, y se debe de Declarar Sabal libre de Minera. - Por su parte el sr. Virgilio Dominguez agradece a Csthion por dar a conocer todo lo que esta pasando, ya el Alcalde ha manifestado anteriormente que los departamentos no tienen secretos, hay que proteger los 900 hectareas porque son zonas productoras de agua, ya se sabe cual es la posición del pueblo y de la Corporación. - El Abog. Juan Antonio Mejia Coordinador Bufete Estado por la Dignidad le dio lectura de la posición que estan como bufete y representantes

de la junta de agua, ese tipo de acciones no se deben de permitir. Por su parte el Abog. Mario Castillo expuso que después de haber escuchado las participaciones de todos, recomendó que se ignore eso y no extender constancia porque sino reconocer que el proyecto existe y no es así. El Regidor Mpal Antonio Hernández manifestó que comparte el sentir y pensar respecto al tema, el 2018 se extendió el poder para darle seguimiento y recomendó se declare zona protegida y garantizar la empresa no realice esos procedimientos, es de oponerse y proteger la zona y está de acuerdo con la recomendación que dan por parte del bufete. - Seguidamente se pasó al punto 11.9

Por su parte la Joven Maheldy Reyes extendió copia de lo que es la ampliación presupuestaria del 201. de transferencia del mes de septiembre, transf. de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2020

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	Amp. pres. del 201. de transf. del mes de sep. transf. Oct. Nov. y Dic. 2020	4,510,401.60	11-001-01 transf. G.L.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300000 001 00016100 11-001-01 101	2,600,000.00	11-001-01 TGL
11 03 000 001 00054200 11-001-01 204	150,000.00	11-001-01 TGL
11 03 001 001 00023400 11-001-01 204	281,900.00	11-001-01 TGL
1103003000 00124200 11-001-01 206	487,217.89	11-001-01 TGL
1202000 002 00054200 11-001-01 205	34,283.61	11-001-01 TGL
1202001 000 00147110 11-001-01 205	650,000.00	11-001-01 TGL

Por su parte el Regidor Municipal Antonio Hernández preguntó si los beneficios es solo para pagar la demanda. - A lo que Glenis Romero respondió que cubriera la demanda y que diera un poco por otro pago. - Por lo que el Alcalde Mpal sometió a votación y todos estuvieron de acuerdo. - Luego explicó que se recibiría transferencia de más e incremento el monto mensual de la transferencia, por lo que se les extendió copia de la llave de la siguiente manera:

2020	DESCRIPCION	MONTOS	FUENTE
18.1.1.01.01.01	Ampl. pres. de mus transf. 2021	188,994.88	11-001-01 Tgl
22.1.1.01.01.01	Ampl. pres. de mus transf. 2021	755,999.56	11-001-01 Tgl

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTOS	FUENTE
03000000010003110 11-001-01 101	188,994.88	11-00-01 Tgl
11610000200023400 11-001-01 106	150,000.00	11-001-01 Tgl
11-0160000400023400 11-001-01 106	150,000.00	11-001-01 Tgl
110300800100023400 11-001-01 205	155,999.56	11-001-01 Tgl
14016100000147210 11-001-01 203	300,000.00	11-001-01 Tgl
Por lo que el Alcalde Municipal someto a votacion y todos eschivaron de acuerdo. Continuid la Jara Mahitily aplico que se cometo un error involuntario en cumplimiento con el sistema porque en la hora de la puesta se vinculo con fondos 11 y en su donaciones, por lo que se debet de disminuir el valor y luego ampliar		
22.1.1.01.01.01	DESCRIPCION	MONTOS
22.1.1.01.01.01	Disminucion aporte Mus. Const. Riv. Eliv	1,399,930.00
11-001-01 Tgl		

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTOS	FUENTE
140100500000147210 11-001-01 203	1,399,930.00	11-001-01 Tgl
Segundamente se puso con la ampliacion		
2020	DESCRIPCION	MONTOS
22.1.1.02.01.09	Ampl. pres. aporte mus. pay. Eliv	1,399,930.00
14-01-07		

ESTRUCTURA DE GASTO	MONTOS	FUENTE
140100500000147210 14-01-07 203	1,399,930.00	14-01-07 Donacion de gce
		pay. Const. Riv. Eliv

Por lo que el Alcalde Municipal someto a votacion y todos eschivaron de acuerdo, con la observacion que se tenga cuidado la proxima vez. Segundamente se puso al punto #12 por su parte el Hon. Mano Castillo le dio lectura al reclamo administrativo por parte de la Sra. Kilda Futaca Yungu como tambien el dictamen que emito lo blog. Wendy Mungui donde manifiesta que el reclamo es una sin

WYAR en vista de que la Municipalidad no está facultada para hacer arreglos en propiedad privada, tampoco de ninguna forma se permite cerrar este canal de agua lluvia ya que fue construido por Standor Fruit Company y se debería de ordenar ampliar la entrada del canal o realizar su respectivo alcantarillado y no perjudicar a los demás vecinos. - Por su parte el Regidor Mpal Godofredo Martínez manifestó que ya viene el tiempo de lluvia y saber que ahí es un zanjón municipal de hace varios años y no debería de cerrarlo. - Por su parte el Regidor Mpal Antonio Hernández en el uso de la palabra manifestó que el dictamen es claro como Corporación no podemos trabajar en una propiedad privada, y recomiendo se haga la inspección y evitar este tipo de procedimientos y defender el caso. - En el uso de la palabra el Abog. Castillo explicó que al parecer ellos están agolando instancias luego ellos van a apelar y llevarlo a Gobernación porque la intención es demandar. También el Regidor Mpal Henry Amaya manifestó en la administración anterior también vino y presentó ese problema y ya se había quedado claro en ese tema, pero volvieron, ella tapó el área hidráulica y pretende que la Corporación le este encaulando y limpiando. Por lo que el Alcalde Mpal sometió a votación y todos estuvieron de acuerdo. - Continuando con la sesión se pasó al punto de VARIO. Por su parte el Regidor Mpal Godofredo Martínez manifestó que sería bueno hablar con los vecinos de Elixir porque se comenzar el trabajo y se va a cenar para solucionar un poco el punto. - El Regidor Mpal Ruben Anta expresó que como está la situación con Bernardo porque esto pudiendo se le resolvía esa situación porque da pena no dar respuesta. A lo que el Alcalde Mpal respondió que la semana pasada llegó a Catisho que necesitaba un trámite porque al parecer Betty le estaba quitando un poco de solar y se le dijo que se resolviera el caso de Bernardo para luego resolver lo otro y en eso se quedó. - Por su parte el Regidor Mpal Henry Amaya manifestó que el Departamento

de Auditoria debiendo de revisar el pago de los Dominios Plenos y que sea real los valores que se pague para que todo sea correcto para evitar problemas a futuros.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Lo Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades legales que la ley le confiere **APROBO** lo siguiente

1. Aprobó por unanimidad Ampliación Presupuestaria del 20% de transferencia del mes de septiembre, transferencia del mes de octubre, Noviembre y Diciembre del año 2020 por un valor de lps. 4,510,401.60

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	Ampliación pres. del 20% del mes de sept y transf. octubre Nov y dic del 2020	4,510,401.60	11-001-01 TGL

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
030000000100016100 11-001-01 10 1	2,600,000.00	11-001-01 TGL
110300000100054200 11-001-01 20 4	150,000.00	11-001-01 TGL
110300100100023400 11-001-01 20 4	281,900.10	11-001-01 TGL
110300300000124200 11-001-01 20 6	487,217.89	11-001-01 TGL
120200000200054200 11-001-01 20 5	341,283.61	11-001-01 TGL
120200100060147110 11-001-01 20 5	650,000.00	11-001-01 TGL

2. Aprobó por unanimidad Ampliación presupuestaria de mas de la transferencia del año 2021 por un valor de lps. 944,974.44

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
18.1.1.01.01.01	Ampl. pres. de mas transf. año 2021	188,994.88	11-001-01 TGL
22.1.1.01.01.01	Ampl. Pres. de mas transf. año 2021	755,979.56	11-001-01 TGL

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
030000000100031110 11-001-01 10 1	188,994.88	11-001-01 TGL
110100000200023400 11-001-01 10 6	150,000.00	11-001-01 TGL
110100000400023400 11-001-01 10 6	150,000.00	11-001-01 TGL
110300800100023400 11-001-01 20 5	155,979.56	11-001-01 TGL
14010100000147210 11-001-01 20 3	300,000.00	11-001-01 TGL

3. Aprobó por unanimidad Disminución de aporte de materiales para construcción de pavimentación de Calle con concreto hidráulico en el distrito de Elixir

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	Disminución de aporte de materiales para constr. pavimento h. Elxir	1,399,930.00	11-001-01
			TGL

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140100500000147210 11-001-01 203	1,399,930.00	11-001-01 TGL

4. Aprobó por unanimidad Ampliación presupuesta para aporte en materiales para construcción de pavimento de Calle con concreto hidráulico en el distrito de la Comunidad de Elxir por un valor de 1,399,930.00

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.09	Ampliación pres. para aporte en mat. para constr. y vial. elxir	1,399,930.00	

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140100500000147210 14-001-07 203	1,399,930.00	14-011-07 Don. GL

05 Aprobó por unanimidad Declarar sin lugar el Reclamo Administrativo por parte de la Sra. Karla Patricia Vargas Cruz por por improcedente en virtud de que esta municipalidad no esta facultada para hacer arreglos en propiedad privada el cual dicho Canal fue construido hace mas de 40 años por la empresa Shandor Fruit Company, fundamentando dicho acuerdo en el Art. 321 parrafo primero y 323 de la Constitución de la Republica y 72 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

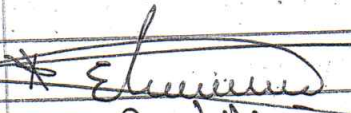
06 Aprobó por unanimidad Solicitar al Departamento de Auditoria practicar una auditoria al departamento de Catastro y Tributación para revisar si se estan realizando los Cobros de Impuestos y Dominios Plenos segun la tabla de valores.

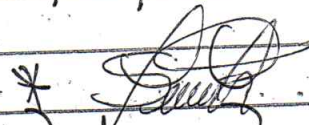
07 Aprobó por unanimidad en respuesta a solicitud enviada por el departamento de UMA, esta Comoposición desconoce la existencia de la empresa que el sr. Rolando Enrique Bara

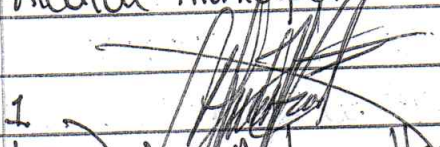
horo mencionado por cuanto no aparece en nuestro registro municipales. En tal sentido, se le requiere que acredite que tal empresa tiene autorización o permiso para operar en el municipio. Como lo establece el Art. 124 de la Ley de Municipalidades.

08. Aprobó por unanimidad informe sobre las actividades realizadas de los Regidores Municipales Yolin Colindres (mes de Abril y Marzo)

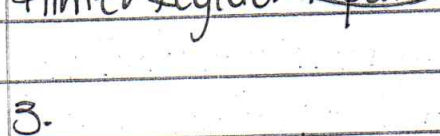
y no habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo doce del medio día con cuatro minutos, firmando los miembros Corporativos presentes para constancia firma y sello de Rosa María Sulinas Secretario Municipal que da fe.

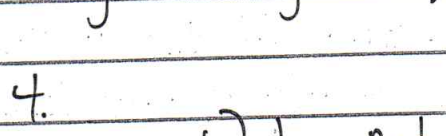

Elin Ovel Acuña
Alcalde Municipal

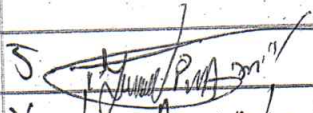

Eusebio Saru Rosa Sandoval
Vice Alcalde Municipal

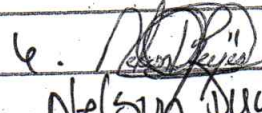
1. 
Ing. Rafael Antonio Hernández
Primer Regidor Municipal

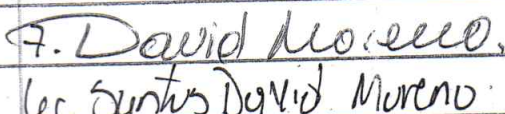
2. 
Ing. Bethel Keny Amaya
Segundo Regidor Municipal

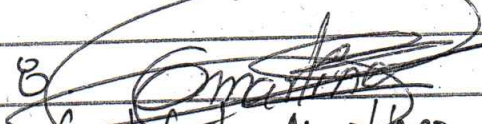
3. 
Eusebio Carlos Alberto Valle
Tercer Regidor Municipal

4. 
Sr. José Rubén Anta
Cuarto Regidor Municipal

5. 
Yolin Augusto Colindres
Quinto Regidor Municipal

6. 
Nelson Dagoberto Majano
Sexto Regidor Municipal

7. 
David Moreno
Septimo Regidor Municipal

8. 
Guadalupe Martínez
Octavo Regidor Municipal

